

Ejecutivo singular
Radicado 2021-000012
Demandante Sociedad MICROACTIVOS S.A.S.
Demandado Luz Mercedes Guacaneme de Garavito

Al Despacho del señor Juez hoy veintidós (22) de febrero de dos mil veintidós (2022). Para lo pertinente.



OMAYRA BERNAL VELASQUEZ
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL

Puente Nacional, veinticinco (25) de febrero de dos mil veintidós (2022).

La a Oficina de Registro de Instrumentos de Puente Nacional, mediante correo electrónico informa al Despacho que dentro del proceso Ejecutivo radicado bajo el número 2021-00012, la parte interesada no efectuó el pago de los derechos de registro de la medida cautelar dentro del plazo establecido en la norma, el Despacho, ordena ponerlo en conocimiento de la parte ejecutante, para lo que estime.

NOTIFIQUESE



MIGUEL ANGEL MOLINA ESCALANTE
Juez